

TERMINOLOGÍA GRAMATICAL Y LINGÜÍSTICA: ELEMENTOS DE ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO Y METODOLÓGICO

PIERRE SWIGGERS*

Universidad de Lovaina (K.U.Leuven)

RESUMEN

Esta contribución presenta un esbozo programático (con materiales de ejemplificación) para el estudio terminológico y terminográfico de la terminología gramatical y lingüística, desde una perspectiva historiográfica y metodológica. Se discuten los varios componentes del análisis terminológico así como los parámetros que se deben tomar en cuenta para el análisis sistemático y, en una siguiente fase, la síntesis terminográfica de los términos gramaticales y lingüísticos. Se presta particular atención al «calibraje» o estandarización comparativa de términos técnicos, y a las dimensiones implicadas en los procedimientos definitorios de los términos técnicos de la gramática y lingüística.

PALABRAS CLAVE

Terminología gramatical y lingüística; terminografía; metodología lingüística; análisis historiográfico; definición de términos.

ABSTRACT

This contribution offers a program (with exemplificatory materials) for the terminological and terminographical study of linguistic/grammatical terminology, from a historiographical and methodological point of view. It discusses the various components of terminological analysis, and presents a discussion of the parameters to be included in a systematic analysis and to be applied in the subsequent terminographical synthesis. Particular emphasis is laid on the «calibration» or (comparative) standardization of technical linguistic/grammatical terms, and on the dimensions involved in the definition of these terms.

KEY WORDS

Grammatical and linguistic terminology; terminography; linguistic methodology; historiographical analysis; definition of terms

INTRODUCCIÓN

La presente contribución trata de (problemas de) terminología gramatical y lingüística (la terminología lingüística es un conjunto terminológico que abarca, en su núcleo central, la terminología gramatical, y que se extiende hasta la(s) terminología(s) de las disciplinas paralingüísticas)¹.

Ahora bien, es consabido que hay autores que consideran que la problemática terminológica no constituye un asunto de gran importancia para el lingüista. En el *Diccionario de lingüística moderna* (1997) de Alcaraz Varó y Martínez Linares se puede leer, en el prefacio:

* Dirección: Center for the Historiography of Linguistics, Subfacultad de Lingüística, pb 3308, Fac. de Letras, K.U. Leuven, Blijde Inkomststraat 21, B-3000 Leuven (Bélgica). Correo electrónico: pierre.swiggers@arts.kuleuven.be

¹ Para una panorámica, véase Swiggers (1998b).

En 1989 el académico Ignacio Bosque Muñoz, en su libro *Las categorías gramaticales*, ponía de relieve que los problemas *terminológicos* nunca deberían ser los verdaderamente importantes en gramática, en lingüística, o en cualquier otra rama del saber puesto que, en definitiva, lo que debería interesar al estudioso no es tanto dar nombre a los problemas como comprender los fenómenos que se examinan (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997: VII).

Por mi parte, no puedo compartir este punto de vista. Me parece que estamos aquí frente a una actitud científica que se puede tildar de «platonismo ahistoricista»: de hecho, en cualquier «rama del saber» los problemas de terminología han sido importantes a través de su historia, porque justamente la terminología no es algo ajeno a los modos de «comprender los fenómenos» (y estos últimos son justamente fenómenos para «el estudioso» porque han recibido una *designación*). Y es justamente la historia de la terminología de una disciplina la que nos enseña que hay fenómenos que han sido designados (y concebidos) de manera (a veces muy) divergente. Por otro lado, algunos fenómenos en ciertas disciplinas han sido estudiados muy tardíamente en la historia de aquellas justamente porque los estudiosos han tardado en identificarlos (y en nombrarlos).

La presente contribución, que se limita al vocabulario terminológico de la gramática y de la lingüística, radica en la concepción de la gramática (o de cualquier esfuerzo descriptivo lingüístico) como una *técnica* (evolutiva)². Correlativamente, la historiografía de la gramática se debe concebir como una parte/un sector de la historia de las técnicas. En nuestro caso, se trata de técnicas que sirven para analizar, describir, explicar y enseñar estructuras lingüísticas. De manera global, estas técnicas presentan unas características básicas comunes a través de las varias tradiciones (geográficas/étnicas)³ de análisis gramatical: en cada una encontramos las técnicas de segmentación, de clasificación, de combinación, de utilización de correlaciones (formales/semánticas/referenciales), etc., pero también es verdad que las tradiciones se particularizan por características específicas (a veces vinculadas al tipo de lenguas o tipo de escritura que se encuentran en el área geográfica de una tradición, y otras veces vinculadas a ciertas presuposiciones o ideas culturales). Dentro de cada una de las tradiciones, se han producido divergencias de terminología debidas al uso de modelos específicos (que se han multiplicado en la época más reciente de la historia de la lingüística).

La ya citada afirmación de Ignacio Bosque puede explicar por qué la terminología de la lingüística y, sobre todo, su historia han sido un campo bastante poco estudiado por los lingüistas⁴. Es verdad que existen varios diccionarios de terminología lingüística⁵, pero la mayoría de ellos son realmente «glosarios» (con traducción de la terminología lingüística alemana, francesa o inglesa en otra lengua) o son repertorios de la terminología de una «escuela lingüística». Los verdaderos diccionarios (explicativos) de terminología lingüística no son tan numerosos⁶. Y lo que de verdad hace falta es un

² En el sentido de la escuela etnográfica y sociohistórica francesa que estudia la historia de técnicas (*histoire des techniques*). Véase Swiggers (2003, 2011).

³ Cfr. Itkonen (1991).

⁴ Sobre aspectos generales (y problemáticos) de la terminología lingüística (en relación con la tarea de hacer un diccionario sistemático de la terminología lingüística), véanse Flydal (1968), Hartmann (1973), Jacobsson (1980), Lázaro Carreter (1964), Mounin (1974), Ogrin (1993).

⁵ Para una bibliografía, véase Janse y Swiggers (1998).

⁶ El diccionario de terminología lingüística que ofrece más información histórica y enciclopédica es el editado por Knobloch (1961-); véanse también Jarceva *et al.* (1990) y Xavier y Mateus (1990-1992).

diccionario histórico de la terminología gramatical y lingüística⁷. Se abren aquí varias perspectivas de labor terminográfica⁸ a nivel nacional e internacional.

Nuestra contribución, que solo pretende esbozar un programa de investigación terminológica y terminográfica, arranca desde una interrogación muy general sobre la terminología gramatical y lingüística; más concretamente, se ha elaborado a partir de tres interrogantes: ¿de dónde viene nuestra terminología gramatical?, ¿cómo está constituida?, ¿para qué sirve?

1. ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

1.1. Observaciones preliminares

Al enfrentarse con la terminología⁹ lingüística desde un punto de vista histórico, cabe tener presente una constante factual: desde sus orígenes la terminología lingüística ha sido una terminología de «descripciones» o «valoraciones» de una lengua o de varias lenguas.

Esta evidencia histórica conlleva como corolario que la terminología lingüística, en su vinculación a una aproximación descriptiva (y/o «evaluativa»), ha compartido (tipos de) características con ciertos modos de aproximación. No es el objetivo de esta contribución rastrear los numerosos moldes y modelos de aproximación que desde la antigüedad se han aplicado al fenómeno del lenguaje humano, pero cabe, por lo menos, reconocer el antagonismo (en realidad, complementario) entre una inclinación «(más) empírica» y una inclinación «(más) teórica»¹⁰. Más allá de esta distinción, cabe reconocer tipos de intereses o «programas» (en el sentido de Weizenbaum 1976) en la historia de la lingüística. En algunos trabajos anteriores¹¹ hemos distinguido cuatro programas básicos en la historia de la lingüística:

- (a) el *programa de correspondencia* (que estudia las correlaciones/correspondencias entre lenguaje, pensamiento y realidad);

⁷ Ya Bruneau (1940) había insistido sobre la necesidad de rastrear la historia de la terminología gramatical. Para estudios de historia de la terminología gramatical y lingüística, *cfr.* varias contribuciones en Colombat y Savelli (2001) y Leduc-Adine y Vergnaud (1980).

⁸ No insisteremos aquí sobre la distinción entre *terminología* y *terminografía* (*cfr.* Swiggers 2006c, 2010). Aunque la primera sirve de objeto de descripción para la segunda, ésta tiene que apoyarse en una terminología teórica. Pero las dos comparten ciertas tareas: la de descripción (de «objetos»), la de transmisión y la de normalización; el último aspecto es más importante para la terminografía. La terminografía, apoyándose en una terminología teórica, implica tres dimensiones epistemológicas: (1) la dimensión de reflexión sobre el «sujeto conocedor» y el «objeto de conocimiento»; (2) la dimensión de reflexión sobre las prácticas sociales en relación con el uso de términos; (3) la dimensión de reflexión sobre las relaciones entre lenguaje, cultura y conocimiento.

⁹ Rígidamente, cabría distinguir (*cfr.* Swiggers 2006c) entre: (a) *terminología*, (b) *vocabulario*, (c) *metalenguaje* (y, metasemiótica). Véase también Kubczak (1975). Para el propósito de la presente contribución estas distinciones no son muy pertinentes, y utilizaremos de vez en cuando «vocabulario», «metalenguaje» sin diferenciación semántica con respecto a «terminología». La palabra *terminología* se remonta al siglo XVIII; es más reciente que *nomenclatura* (s. XVI). En inglés se utilizaba (desde el siglo XVI) *technology* para referirse a un «glosario» o simplemente un «conjunto» de términos. Sobre terminología y metalenguaje, *cfr.* Akhmanova *et al.* (1974), Rey (1979), Rey-Debove (1978), y Wüster (1974). Véanse también las reflexiones de Jakobson (1980) sobre el metalenguaje.

¹⁰ Robins (1974) habla de «*theory-orientation*» y «*data-orientation*»; preferimos hablar de «*inclinación*», con referencia a la proclividad de autores, escuelas y tradiciones con respecto al asunto de focalización sobre aspectos teóricos o datos empíricos.

¹¹ Véanse Swiggers (1991a, 2004), donde se halla una caracterización de cada uno de los cuatro programas con referencia a tres parámetros: *visión*, *focalización* y *técnica*.

- (b) el *programa descriptivista* (que se concentra en la descripción de estructuras lingüísticas, dentro de una visión más o menos formalista o más o menos funcionalista);
- (c) el *programa sociocultural* (que consiste en estudiar las lenguas como conjuntos de hechos socioculturales, caracterizados por su variabilidad);
- (d) el *programa de proyección* (que consiste en proyectar sobre las estructuras de lenguas naturales modelos de la lógica intensional o extensional).

Cada tipo de programa conlleva una red terminológica propia, y para el historiador de la terminología lingüística es fundamental el hecho de ubicar correctamente el vocabulario técnico de un autor (o de una escuela) dentro de un tipo de «programa»; igualmente importante es la tarea de reconocer el cargo diferente que puede llevar el mismo término (sea un término tan general como *lenguaje*, sea un término más específico como *persona* (gramatical), *tiempo* (verbal), *modo/modalidad*) según el tipo de programa al cual está vinculado.

La terminología como «compañera» de la descripción lingüística ha sufrido, a través de los tiempos, las mismas peripecias que las aproximaciones lingüísticas. La historia muy larga y compleja de la lingüística se caracteriza por ciertas continuidades y por ciertas discontinuidades¹², y de esto queda el reflejo en la terminología lingüística: algunos términos son el resultado de una larga continuidad, desde la antigüedad, y aunque hayan sufrido los efectos de procesos complejos (como traducción/adaptación; especificación), han conservado su significado básico; otros términos presentan una continuidad en su aspecto exterior (la forma), pero han sido objeto de cambios radicales de su contenido (se puede pensar en el caso del término *etimología*)¹³; y otros términos han tenido éxito solo durante poco tiempo, por estar demasiado ligados a un modelo concreto. Con respecto a este asunto, el historiador de la terminología lingüística puede distinguir, a la manera de los historiadores de las sociedades¹⁴, tres tipos de temporalidad (y de duración): la temporalidad larga, de extensión masiva (*longue durée*); la temporalidad media, que se extiende sobre unas décadas, un siglo o algunos siglos (*moyenne durée*), y la temporalidad breve, vinculada a acontecimientos particulares (*courte durée*).

La tercera observación preliminar que cabe formular respecto al análisis histórico de la terminología lingüística atañe a la dimensión «conceptual» de la terminología: los términos lingüísticos se refieren a «hechos» de lengua(s), pero no son marbetes neutros, sino medios por los cuales se instaura una relación conceptual con realidades lingüísticas. Es decir: la terminología lingüística es un «sistema nocional». La tarea, crucial pero a veces muy compleja, del historiador de la terminología lingüística (o: de una terminología lingüística particular que forma el objeto de su estudio), consiste en definir la *naturaleza* del sistema nocional (una naturaleza que no solamente puede variar según la época o según la tradición, sino también según el objetivo concreto del autor del cual se estudia la terminología). De hecho, hay sistemas nocionales de índole diferente:

- (a) sistemas hipotético-deductivos (de construcción teórica)
- (b) sistemas obtenidos por sistematización de materiales (este caso es muy frecuente en las ciencias de la naturaleza)
- (c) sistemas obtenidos por estructuración de prácticas
- (d) sistemas obtenidos por una organización semántica de un discurso coherente.

¹² Sobre el tema de la continuidad y discontinuidad, véase Robins (1976).

¹³ Cfr. Swiggers (1996).

¹⁴ Véanse los trabajos de Braudel (1949, 1967-70).

En la historia de la lingüística se han producido teorías lingüísticas que corresponden por lo menos a tres de los sistemas mencionados aquí: teorías hipotético-deductivas (la glosemática o la gramática generativa); sistemas por sistematización de prácticas (el aprendizaje/la enseñanza de una lengua; la traducción; la notación por la escritura, etc.); y sistemas obtenidos por una organización semántica de un discurso (basta pensar en los elementos «normativos» de la gramática o en el trasfondo «retórico» de la gramática). De ahí otra tarea doble para el historiador de la terminología lingüística: (a) determinar, en general, el tipo de sistema nocional que representa tal o tal terminología lingüística; (b) rastrear, de manera más honda, los «estratos» nocionales dentro de una terminología concreta, o dentro de lo que se puede considerar «la terminología básica [consensual] de la lingüística»¹⁵.

1.2. Cuadro para el análisis historiográfico

La aproximación de la terminología lingüística desde un ángulo historiográfico debe integrar las distintas dimensiones que han marcado los procesos de constitución, de transformación/adaptación y de transmisión de conjuntos terminológicos o de distintos términos técnicos. Para cada dimensión es importante la formulación de un marco tipológico¹⁶.

1.2.1. Tipos de tradiciones terminológicas

Cada término o cada conjunto terminológico se ubica dentro de una tradición terminológica. Esta ubicación es un aspecto importante de la comprensión de una terminología, no solamente porque permite describir y explicar la formación propiamente lingüística de términos (en su relación con la lengua «formativa»), sino también porque una tradición terminológica se inserta dentro de una cultura y de una configuración epistemológica que influyen en la carga semántica de términos técnicos.

Desde el punto de vista de la elaboración de términos técnicos, se pueden distinguir dos tipos fundamentales de tradiciones: (a) tradiciones (completamente) «indígenas»; (b) tradiciones caracterizadas por interferencias (entre culturas, entre lenguas, entre lenguajes especializados). Dentro del segundo tipo cabe distinguir entre (b₁) tradiciones terminológicas de préstamo unilateral, (b₂) tradiciones entre las cuales hay intersecciones, y (b₃) tradiciones «simbióticas»¹⁷.

¹⁵ En el Apéndice I se halla un cuadro global para la estructuración del metalenguaje lingüístico «básico» y consensual (es decir: no vinculado a tal o cual teoría lingüística).

¹⁶ Cfr. Pottier (2001) con referencia a la historia de la terminología gramatical (en el ámbito romance).

¹⁷ Véase Swiggers y Wouters (2007) para una presentación pormenorizada de los tres subtipos («terminologies d'emprunt unilatéral»; «terminologies à intersection/recouvrement»; «terminologies symbiotiques, synergiques»). Allí hemos formulado también dos condiciones esenciales para un uso adecuado de esa tipología:

(a) d'une part, cette typologie n'est opératoire que dans une perspective dynamique: les terminologies grammaticales sont des entités qui diffèrent par leur date de naissance, qui diffèrent par leur rythme d'élaboration, de révision et de diffusion, qui diffèrent enfin par le dégagement de «couches terminologiques» en dehors de leur territoire de naissance et d'élaboration, et qui diffèrent par leur application/applicabilité (à des domaines linguistiques et à diverses langues);

(b) d'autre part, la typologie est plus opératoire si on l'applique à des secteurs, des sous-ensembles de la terminologie: par ex. la terminologie des relations syntaxiques, la terminologie de l'ordre des mots, des figures etc. (Swiggers y Wouters 2007: 23).

Es consabido que la terminología lingüística occidental se ha elaborado, a través de los tiempos, por procesos de contacto: entre lenguas y culturas, así como entre lenguajes especializados pertenecientes a varios campos de estudio.

1.2.2. Tipos de «transferencia conceptual»

Una característica fundamental del metalenguaje técnico es su naturaleza «transpositiva» o «metafórica». Estamos aquí frente a un rasgo «congénito» de la formación de nuevos conceptos y de cambios conceptuales, como lo ha apuntado adecuadamente Schon (1963)¹⁸. Los procesos de metaforización en la elaboración de términos lingüísticos se pueden estudiar al nivel de fenómenos de transposición (términos tomados de otras ciencias o disciplinas, como por ejemplo la anatomía o la mecánica, y aplicadas a fenómenos del lenguaje), así como al nivel de conjuntos teóricos.

Con referencia a la transposición de términos (técnicos, o en vía de utilización «técnica»), cabe distinguir tres tipos (*cf.* Swiggers 1991b):

- (a) una transposición (bastante) superficial, que no implica una estrecha relación entre el campo del cual se ha prestado un término y el campo hacia el cual se hace la transposición (como por ejemplo es el caso de los términos anatómicos que se han utilizado para distintas partes de la oración: *artículo*¹⁹, *conjunción*²⁰);
- (b) una transposición (y metaforización) «activa», que conlleva la transposición de toda una red semántico-referencial del campo donde se ha tomado un término (o un conjunto de términos) al campo-meta (en nuestro caso, el de la descripción lingüística: es lo que ha pasado con la transposición de términos de las ciencias naturales a la lingüística histórico-comparativa en el siglo XIX)²¹;
- (c) una transferencia «interna», que implica una metaforización al interior de un modelo lingüístico (por ejemplo, cuando se utiliza como término técnico una designación para la formalización de un proceso propio de la modelización teórica)²².

1.2.3. Tipos de estrategias de adaptación

En los contactos entre tradiciones culturales y en la extensión de tradiciones terminológicas hacia otras culturas y lenguas se han producido, por necesidad,

Sobre las consecuencias para la traducción de términos que se insertan en tradiciones marcadas por interferencias véase *ibid.*, 23-25.

¹⁸ Véase Schon (1963):

All formation of new concepts, all change in concepts, involves discovery of the world – that is, the development of a new way of looking at the world (reflected in statements about the way the world is), which may be more or less borne out as time goes on. Every theory of the formation of new concepts is also about discovering the way the world is. [...] Metaphors, in this sense, are the traces left by the displacement of concepts (Schon 1963: 36, 41).

¹⁹ Término que, a través del latín *articulus*, se remonta al griego *arthron*.

²⁰ Término que, a través del latín *coniunctio*, se remonta al griego *syndesmos*.

²¹ Véanse las contribuciones en Hoenigswald y Wiener (1987).

²² Hay muchos ejemplos de este tipo de transposición (interna a una teoría; ingl. *theory-internal*) en la terminología generativa: *binding* (ligamiento); *trace* (huella), *nudo*, *rama*, etc.: son todos términos que implican una transposición desde una representación (por un diagrama arbóreo o por una formalización lineal) de la estructura frástica (teórica).

adaptaciones y acomodaciones. En la historia de la lingüística hubo procesos de remodelación cuando las categorías de la gramática griega fueron aplicadas a la gramática latina, o cuando el modelo grecolatino fue utilizado para describir las lenguas vernáculas de Europa o las lenguas «exóticas» del Nuevo Mundo. Estos procesos de remodelación, de adaptación de un modelo existente con el fin de aplicarlo a nuevos datos, se han realizado por medio de un abanico de estrategias adaptadoras²³, como:

- (a) la transposición directa (o transferencia «servil»);
- (b) la «traslación» (basada en una correspondencia funcional a falta de una correspondencia formal estricta);
- (c) el empleo restrictivo del modelo existente;
- (d) el alargamiento del modelo existente;
- (e) el rechazo del modelo, por no haber aplicabilidad.

El reconocimiento, y la correcta identificación, de esas estrategias adaptadoras que sustentan una terminología o el uso de términos determinados es una tarea esencial en la descripción terminográfica desde una perspectiva historiográfica.

1.2.4. Implicaciones para la traducción de términos del metalenguaje lingüístico

La historia compleja de tradiciones terminológicas hace que el historiador de la terminología tenga que «recapitular» los procesos de transmisión y adaptación que se han producido en el curso del tiempo. Como todos los usuarios de terminologías — y especialmente como todos los que han transformado o adaptado términos técnicos —, el historiador de terminologías también es un «intérprete»; pero, su tarea es la de actuar como intérprete de las «interpretaciones históricas» de tradiciones terminológicas. Esta tarea implica dos tipos de reflexión: (i) una reflexión sobre los parámetros de transmisión interpretativa; (ii) una reflexión sobre el (meta-)metalenguaje del historiador de la terminología, que tiene que describir y comparar terminologías (en cuanto objetos históricos)²⁴.

1.2.4.1. Los parámetros de transmisión interpretativa

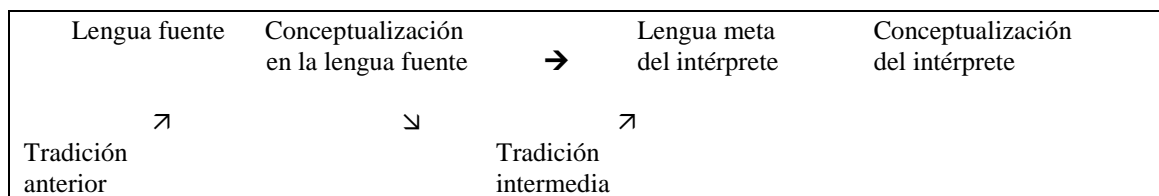
De manera algo simplificadora, se puede proponer el modelo siguiente²⁵ para representar las etapas de transmisión terminológica. El esquema tiene que leerse como (a) *recursivo*: representa un segmento de transmisión (dirigida hacia la actividad de un intérprete), pero queda claro que la historia de la lingüística está constituida por una larga cadena de tales segmentos; (b) como *flexible* en dos sentidos: (b₁) el singular «tradición» (anterior/intermedia) se puede sustituir cada vez por el plural (tradiciones anteriores/intermedias); (b₂) al final de la cadena, el intérprete último es el historiador de la terminología, que ocupa una posición perpendicular con respecto a cadenas de segmentos de transmisión.

El esquema visualiza las etapas de la transmisión de términos a través de tradiciones y su objetivo es el de destacar la vinculación de términos a la conceptualización de una lengua (lengua fuente o lengua meta) y, por supuesto, la vinculación de cualquier proceso de transmisión a una actividad interpretativa.

²³ Para una descripción pormenorizada y una ejemplificación, *cfr.* Swiggers (1988, 1990, 1997a: 117-118, 2003).

²⁴ Sobre la aproximación historiográfica del problema del metalenguaje lingüístico, véase Koerner (1995).

²⁵ El esquema se basa en una serie de trabajos llevados a cabo en colaboración con mi colega Alfons Wouters sobre la historia de la terminología gramatical grecolatina y su traducción en lenguas modernas; *cfr.* Swiggers y Wouters (1996, 1999) y Wouters y Swiggers (2007).



1.2.4.2. El «calibraje» terminológico

El historiador de la terminología lingüística, cuando se enfrenta con la descripción analítica y con la comparación de términos y de tradiciones terminológicas, se ve obligado a elaborar un metalenguaje (transversal) «calibrado», que le permita comprobar las convergencias y divergencias entre términos distintos o, a veces, entre términos idénticos pero vinculados a cuadros teóricos diferentes²⁶. La tarea de crear un metalenguaje calibrado también se impone para el especialista de la metodología lingüística y de la filosofía de la lingüística²⁷.

El calibraje de términos debe tomar en cuenta la distinción entre términos generales (que pertenecen al nivel de la teoría del lenguaje) y términos específicos, que son propios de una teoría lingüística particular o de una teoría de la gramática²⁸. En el marco de una reflexión global sobre el calibraje de términos cabe distinguir entre cuatro escalones:

- (a) el nivel de las «meta-nociones» (por ejemplo «objeto»);
- (b) el nivel de las nociones tipificadas (por ejemplo «complemento»);
- (c) el nivel de las nociones «tópicas» (por ejemplo «complemento del predicado verbal»);
- (d) el nivel de los conceptos operativos (por ejemplo «complemento de objeto directo»).

Para efectuar un calibraje terminológico, el historiador de la terminología tiene que abarcar y desentrañar la red relacional de cada término (es decir: definir, en el sentido de Saussure, el *valor* de cada término técnico en su contorno teórico); además el historiador tiene que establecer la cronología de creaciones y transmisiones terminológicas para garantizar un estudio correcto al nivel de la crítica heurística y hermenéutica de los términos.

2. ANÁLISIS METODOLÓGICO

2.1. Observaciones preliminares

Con la aproximación metodológica de la terminología lingüística nos acercamos al núcleo del trabajo terminográfico: se trata de definir los rasgos, la estructuración, los parámetros definitorios, la extensión y el alcance de terminologías, sean ya construidas sean de construcción futura. Antes de formular un cuadro de aproximación

²⁶ Damos aquí con un problema de estandarización comparativa. Para una reflexión y ejemplificación (con referencia a la historia de la gramática francesa), véase Lauwers (2004, especialmente p. 46-47, y p. 693-696). Sobre la estandarización terminológica, *cfr.* Felber (1976).

²⁷ Otro campo para el cual el calibraje de términos (descriptivos y explicativos) es muy importante es el de la tipología lingüística.

²⁸ Véanse Garvin (1979) y Swiggers (1992b).

metodológica cabe explicitar los fundamentos epistemológicos del examen metodológico de terminologías. Estos fundamentos atañen a los siguientes aspectos:

- (a) los componentes referenciales de la/una terminología lingüística;
- (b) la doble referencia de una terminología en su calidad de construcción teórica;
- (c) el estatuto lingüístico-informativo de una terminología;
- (d) la relación entre términos y conceptos.

2.1.1. Los componentes referenciales de una terminología lingüística

La terminología lingüística, tomando como objeto estructuras lingüísticas y relaciones entre lenguas²⁹, debe contener términos que se ubican en dos niveles de referencia:

(1) un nivel de referencia «sustancial»: aquí se incluyen los términos que se refieren a:

- elementos (lingüísticos), en el sentido más amplio de la palabra
- clases/conjuntos de clases
- miembros de una clase
- [eventualmente, «residuos» de la descripción]

Entre las clases y sus miembros hay una relación de subordinación (en el sentido lógico de la palabra).

(2) un nivel de referencia «relacional»: aquí se incluyen los términos que se refieren a:

- características
- categorías³⁰
- relaciones (no solamente entre características o entre categorías, sino también entre elementos o entre clases)

Entre las categorías y las características hay una relación de subsunción (en el sentido lógico de la palabra).

2.1.2. La doble referencia de una terminología

Cada terminología es (en parte) la expresión lingüística de una teoría (o de una visión modelizada). Como ha apuntado Bunge (1974: 19), la distinción entre *lenguaje* y *teoría* es tan relativa como la que existe entre medios y objetivos.

Entre una teoría/terminología y una clase de objetos existe una relación referencial \mathfrak{R} . Sin embargo, esta relación referencial, de hecho, es doble: aparte de la relación de referencia inmediata existe también una relación de referencia mediata. El referente directo o inmediato de una teoría es el objeto modélico (o imagen conceptual) como lo define una teoría particular. El referente indirecto o mediato es aquello de lo que trata la teoría, es decir, la «cosa real» o el sistema real de los cuales la teoría pretende describir algunos de sus rasgos. Es decir que una terminología lingüística, como expresión de una teoría lingüística, conlleva una doble referencia: una referencia al «objeto ideal» construido por la teoría, y una referencia a la clase de objetos en la realidad que la teoría pretende abarcar y describir.

²⁹ Cfr. el Apéndice I.

³⁰ Aunque a veces se utiliza «categoría» para referirse a las clases de palabras (*partes orationis*), preferimos distinguir entre *categorías*, como tipos de rasgos, y *clases*, como conjuntos (paradigmáticos) de elementos. Así, la *categoría* pertenece al plano «intensional» de la descripción, la *clase* al plano «extensional».

2.1.3. El estatuto lingüístico-informativo de una terminología

La terminología, como (instancia particular de) metalenguaje se construye por medio de un vocabulario (es decir: términos³¹ con su semántica propia) y una sintaxis (que permite realizar proposiciones/enunciados que contienen los términos del vocabulario técnico). Asimismo, la terminología gramatical se puede definir como un «*sublenguaje*» (ingl. *sublanguage*), conforme a la definición de Z. Harris³².

Lo propio de la terminología lingüística es que se trata de un sublenguaje de una lengua natural (tal vez con incorporación de préstamos y de palabras ajenas), que tiene que sustentar el estudio de cualquier lengua o lenguaje (incluso los lenguajes artificiales).

2.1.4. La relación entre términos y conceptos

El estudio de terminologías no se puede limitar a una descripción formalista y «exterior» de términos: cada terminología está vinculada a una conceptualización; más en particular, cada término tiene una carga conceptual. En el estudio descriptivo y, sobre todo, comparativo de términos hay que tener en cuenta el hecho de que la relación entre término y concepto no siempre es:

- (a) transparente: el término puede ser no inteligible o su relación con un concepto puede resultar confusa, o, tercera posibilidad, el concepto mismo puede ser bastante indefinido («*fuzzy concept*»);
- (b) unívoca: a un término pueden corresponder varios conceptos (por ejemplo: *declinación*, que puede referirse a la flexión casual, o al paradigma entero de una forma nominal, o al tipo de declinación), y, al revés, a un concepto pueden corresponder varios términos (lo que es frecuente cuando se hace la comparación entre distintas teorías y su terminología).

La relación entre términos y conceptos puede quedar explicitada por el autor/los autores que constituye(n) el objeto de estudio, o puede ser explicitada, a posteriori y a distancia, por el historiador. En ambos casos, hay tres posibilidades de correlación definitoria³³ entre términos y conceptos:

³¹ No nos detendremos aquí en la distinción entre «términos simples», «términos compuestos» (sean *synthèmes* en el sentido de Martinet, sean verdaderos nombres compuestos), y «expresiones sintagmáticas (con valor de término técnico)». Cfr. Swiggers (2006c, 2010).

³² Cfr. Harris (1988: 34): «A subset of the sentences of a language constitutes a sublanguage of that language if it is closed under some operation of the language [...] The structure of each sublanguage, stated in its grammar, is appropriately different from that of the whole language».

³³ En Swiggers (2006c) hemos definido algunos criterios («*clase(mát)icos*») para la definición de términos. Nos permitimos reproducir la sustancia de esta nómina:

Il nous semble qu'il faut compter avec au moins sept paramètres classémiques:

- [1] Le contenu des termes: une distinction s'impose ici entre le contenu «focal» d'un terme (rapport bilatéral entre un terme et ce qu'il signifie) et le contenu «contrastif» d'un terme (le réseau, implicite ou explicite, de contenus à l'intérieur duquel un terme assume son contenu dynamique);
- [2] L'incidence des termes: il s'agit de ce qu'on peut appeler «l'extensivité» d'un terme, à savoir l'application qui en est faite par rapport à un niveau (de description/de théorisation);
- [3] L'empreinte «heuristique» des termes: le rattachement d'un terme à la procédure/manipulation qui sous-tend son emploi non seulement permet de comprendre le sens *in situ* d'un terme, mais permet aussi, en rétrospective, de différencier des contenus divergents d'un même terme;

- (a) una *correlación en clave ontológica*: es el caso de la definición que establece la correlación entre el término y el concepto mediante un análisis nocional de la realidad;
- (b) una *correlación en clave constructiva*: es el caso de la definición que establece la correlación entre el término y el concepto a través de la construcción operativa de la entidad teórica (designada por el término y representando el concepto);
- (c) una *correlación en clave lexicográfica*: es el caso de la definición que establece la correlación entre el término y el concepto mediante una descripción (semántico-pragmática) del uso del término.

2.2. Cuadro para el análisis metodológico

El análisis metodológico de la/una terminología gramatical/lingüística debe apoyarse en un cuadro sistemático con referencia a tres aspectos de metodología general: el aspecto de la construcción de una terminología, el de la justificación y el del examen crítico. Aparte de estos aspectos metodológicos queda por examinar la amplitud de la/una terminología lingüística, una tarea para la cual es necesario concebir (a) una estructuración en niveles, y (b) una organización (idealmente) exhaustiva y sistemática. No me detendré en esta última tarea, porque para llevarla a cabo se impone una labor monumental: un estudio global de terminologías gramaticales y lingüísticas en su relación con distintos tipos de lenguas y con la variedad de estructuras y procesos lingüísticos, así como la variedad de situaciones (por ejemplo sociolingüísticas) relacionadas con lenguas.

Me detendré en los siguientes aspectos:

- (a) los constituyentes terminológicos
- (b) el alcance de la/una terminología
- (c) los condicionantes teórico-metodológicos que rigen la construcción de sistemas terminológicos.

2.2.1. Los constituyentes terminológicos

Con este aspecto estamos frente a la cuestión: ¿de qué tipo de términos se constituye una terminología lingüística?

El «formato» terminológico comprende dos «capas»: una capa lingüística formal y una capa semántico-pragmática.

[4] L’empreinte théorique des termes: les terminologies en linguistique sont essentiellement des terminologies T-théor(ét)iques (la «charge» T-théorique peut être faible ou forte): leur signification est contrôlée par la référence globale du modèle auquel elles s’intègrent;

[5] L’empreinte disciplinaire des termes: il s’agit des attaches que présente un terme (ou un ensemble de termes) avec tel ou tel domaine disciplinaire, à partir duquel il a été transféré en linguistique [...];

[6] L’empreinte macro-scientifique des termes: il s’agit de l’insertion de termes (généraux) de la linguistique dans le contexte général des sciences [...];

[7] L’empreinte culturelle des termes: au niveau le plus englobant, la terminologie de la linguistique véhicule un certain nombre de valeurs et de présuppositions culturelles (qui, elles-mêmes, peuvent à leur tour être nourries par des données linguistiques). À ce niveau, l’examen de la terminologie linguistique débouche sur une ethnographie du discours et de la pratique linguistiques [...] (Swiggers 2006c: 20-21).

Desde el punto de vista lingüístico formal, una terminología lingüística está constituida por:

- (a) *nombres* (= *funciones constantes*): designaciones de clases, de unidades, de categorías de propiedades; apelaciones abstractivas de propiedades
- (b) '*predicados*':
 - predicados de 'nivel 1': predicados que describen estados, propiedades, relaciones
 - predicados de 'nivel 2': predicados que describen operaciones del lingüista
- (c) '*circunstantes*'/ '*modalizadores*': términos que especifican la manera en la cual un predicado (de nivel 1 o de nivel 2) es aplicable a las funciones constantes

Desde el punto de vista semántico-pragmático, una terminología lingüística contiene:

- (a) términos '*disposicionales*': términos que reflejan la actitud psicológica (o psicofísica) de los hablantes/de los descriptores
- (b) términos '*descriptivos*': términos que se refieren a propiedades/relaciones formalmente observables; o a operaciones que los lingüistas efectúan
- (c) términos '*evaluativos*': términos que expresan la apreciación de hablantes/descriptores frente a(l uso de) formas descritas.

2.2.2. El alcance de la/una terminología

Por 'alcance' (ing. *scope*) de la/una terminología, entendemos la relación proyectiva del metalenguaje técnico con respecto a una amplitud (virtual) de datos (descriptivos). Aquí se presentan dos opciones (como es el caso general para todo tipo de descripción cultural): o se construye una descripción (y una terminología) con adecuación máxima (y exclusiva) al objeto de descripción específico (por ejemplo tal lengua o tal tipo de lenguas), o se intenta construir un cuadro descriptivo (y terminológico) de validez general/universal. Las dos opciones se sitúan en los extremos de una escala de proyección aplicativa, que va de la descripción inmanente (o estrictamente «interna») a la descripción (o mejor: «descriptibilidad») de índole universalista. Tomando dos términos de la antropología cultural³⁴ (pero se trata de términos que se remontan a las

³⁴ Véase la formulación «clásica» en Goodenough (1980):

Whatever the names one may choose to call them, these concepts of the etic and the emic are indispensable for understanding the problems of description and comparison, of the particular and the general, in cultural anthropology. [...] I tried to build up an account of the culture and social organization in Truk from a set of what seemed to me to be elementary or primitive concepts in Trukese culture. The combinations of rights that characterize Trukese forms of entitlement are not precisely like those with which an English-speaking audience is familiar. Such English expressions as "fee simple", "sale", "loan", "rental", and "ownership" could not serve in their English senses as useful terms for describing property in Truk. To be satisfactory, my account had to exhaust the forms of entitlement and the kinds of transaction that were meaningfully distinct for the people of Truk; and the labels I used for them in my description had to be defined in terms of whatever criteria enabled me to distinguish among the entitlements and transactions in a manner consistent with the distinctions the people of Truk seemed to be making. Once the emic primitives were isolated and satisfactorily defined, I could then proceed to an account of how they combined to make more complex social forms and how these forms, in turn, combined to make even more complex social and political groupings [...] When we speak of the emic aspect of ethnography, we are concerned with precisely this problem in that we want to know how an ethnographer can come to share a set of understandings with the people he studies and how he can in turn share these same understandings with the audience for whom he writes an ethnographic report [...] Emic

desinencias *-emic* [*phonemic*] y *-etic* [*phonetic*] en la terminología lingüística³⁵, se pueden denominar las dos posiciones «émica» (descripción interna, inmanente, estrictamente vinculada al objeto de descripción) y «ética» (cuadro de descripción de aplicación «transcendente»). Con aplicación al alcance de una terminología, se pueden designar las dos opciones fundamentales como: «*terminología émica*» y «*terminología ética*». La primera opción la encontramos en el caso de tradiciones terminológicas pegadas a una lengua o cultura particular; la segunda opción es la que encontramos en modelos que pretenden ser «universalistas».

2.2.3. Los condicionantes teórico-metodológicos

La construcción (y la manipulación) de una terminología técnica viene regida por ciertas exigencias de metodología general y de metodología interna a una teoría. En cuanto principios formales, los condicionantes teórico-metodológicos que son operativos en la construcción de una terminología son los siguientes:

- (a) la *sistematicidad*: se trata de un condicionante global para cada operación constructiva en el campo de las ciencias;
- (b) la *economía*: es un condicionante que rige la relación entre un complejo terminológico y su campo de aplicación;
- (c) los condicionantes de aplicación más internos a una teoría: *coherencia*, *adecuación* y *transparencia* (de términos y de proposiciones).

Es un hecho consabido que en algunas teorías lingüísticas³⁶ se ha prestado mucha atención a estas exigencias metódicas y a sus implicaciones para el metalenguaje científico.

3. LA LABOR HISTORIOGRÁFICO-METODOLÓGICA

3.1. *Objetivos*

Pasando a una concretización de las ideas expuestas arriba, ofrecemos a continuación un guión metódico para el trabajo de análisis terminológico y de descripción terminográfica, con referencia al metalenguaje de la gramática y de la lingüística. Tales tipos de estudio deben tomar como punto de partida conjuntos discursivos

description requires etics, and by trying to do emic descriptions we add to our etic conceptual resources for subsequent description. It is through etic concepts that we do comparison. And by systematizing our etic concepts we contribute to the development of a general science of culture [...] As a kind of typology, a systematized set of etic concepts is a tool for describing and comparing cultural forms. Its adequacy is judged by its ability satisfactorily to describe all the emic distinctions people actually make in all world's cultures in relation to the subject matter (whether functionally or otherwise defined) for which the etic concepts were designed. And as it does so, it provides the materials from which various typologies of cultural forms can be constructed for specific investigative purposes. Such etic concepts satisfy the criteria for a comparative study of cultural forms free of ethnocentric or specific cultural bias. Something even more important derives from such etic concepts. If they embrace all of the distinctive features needed to describe the elementary emic units of any culture, they constitute the minimum number of concepts needed to determine empirically what are the universal attributes of culture and, by inference from them, the universal attributes of men as creators and users of cultures (Goodenough 1980: 108-109, 112, 129-130).

³⁵ La distinción se remonta a la obra lingüística de K.L. Pike. Véase Headland, Pike y Harris (1990).

³⁶ Un caso ejemplar es el de la glosemática (véase por ejemplo Hjelmslev 1943).

terminológicos y ponerse como meta una descripción sistemática (y una valoración crítica) de éstos. No puede ser cuestión aquí presentar un análisis terminológico-terminográfico ni siquiera de una sola obra de gramática o de lingüística, sino que intentaremos brindar una panorámica de las fases, de los parámetros y de la etapa (esencial) de definición terminológica/terminográfica que intervienen en la praxis, historiográfica y metodológica, del estudio de terminologías.

3.2. Guión metódico

3.2.1. Fases de elaboración

En el trabajo terminológico, así como en su continuación o aplicación terminográfica, precede una fase analítica a la fase de síntesis³⁷. En el nivel del análisis³⁸, cabe distinguir entre:

- (a) análisis «monográfico» (también se podría hablar de «análisis isotópico»): el tipo de análisis que se focaliza en la terminología de una obra/de un autor³⁹;
- (b) análisis contrastivo/comparativo: el tipo de análisis que consiste en confrontar y comparar la terminología de varios autores (o/y: de varias escuelas/tradiciones) con referencia al mismo «objeto» (por ejemplo: una clase gramatical⁴⁰; una categoría gramatical; un tipo de estructura gramatical; divisiones de la gramática, etc.). A partir de trabajos analíticos se puede elaborar una
- (c) síntesis, en la cual se estudia una terminología (o un conjunto de terminologías) vinculada a un «campo de referencia», en relación con los distintos aspectos de la descripción (y explicación) de este campo. Este estudio se puede (o se debe) limitar con respecto a un periodo histórico, a una tradición (nacional), a un (tipo de) modelo lingüístico⁴¹.

3.2.2. Parámetros

Para llevar a cabo un análisis pormenorizado y contextualizado de la terminología gramatical/lingüística es necesario aplicar un modelo global de aproximación, que

³⁷ Véase Szoc y Swiggers (2010) para una descripción pormenorizada de las distintas fases de análisis terminológico, comparación de terminologías y descripción terminográfica. Para un ejemplo de descripción terminográfica gramatical, con referencia a la historia de la gramática neerlandesa, *cfr.* Ruijsendaal (1989).

³⁸ En el Apéndice II presentamos un modelo de ficha analítica para inventariar, separadamente, términos (y sus variantes) en una obra. La parte superior de la ficha corresponde a la fase más «analítica»: allí se registran la localización, la (posible) definición, la (eventual) información adicional, la contextualización y las ocurrencias. En la parte central se da una descripción terminográfica: la (posible) subdivisión del campo extensional al cual se refiere el término; la enumeración de los elementos de la clase; eventualmente una esquematización de la organización del campo extensional. En la parte inferior de la ficha, que sirve para preparar un análisis comparativo y una síntesis, se insertan comentarios y se puede integrar la bibliografía secundaria.

³⁹ Para un ejemplo de descripción pormenorizada de la terminología gramatical de un autor, véase Quijada Van den Berghe (2010: 573-592, 1169-1183). *Cfr.* también Swiggers (2000).

⁴⁰ Véanse nuestros estudios sobre la terminología en gramáticas francesas del siglo XVI, con respecto al artículo (Swiggers 1997b), al participio (Swiggers 1999), al pronombre (Swiggers 2001), al verbo (Swiggers 2006b) y al adverbio (Swiggers (2008).

⁴¹ *Cfr.* Lenoble, Swiggers y Wouters (2001) y Wouters y Swiggers (2007) para la terminología en los manuales gramaticales latinos de la antigüedad.

incluya los varios parámetros de construcción, inserción y funcionamiento de un «producto gramaticográfico».

En el Apéndice III presentamos un modelo que hemos elaborado para el estudio de la producción gramaticográfica (especialmente española y francesa; *cfr.* Swiggers 1992a, 2006a). El modelo incluye como constituyentes el «autor» (la instancia que produce el texto gramatical), el «público» al cual se dirige el autor con su obra gramatical, el objeto de descripción y una forma de descripción. En cuanto a los dos últimos constituyentes, dos precisiones se imponen:

- (a) Una gramática, como texto descriptivo, nos presenta, no una «materia bruta», es decir una lengua tal cual, sino un conjunto realizado por el propio gramático. Por esta razón, hay que distinguir entre el «objeto material» («Objeto^M»), que también es el «objeto lejano» — la lengua en su aspecto general, que constituye la «materia primaria» de la descripción — y el «objeto transformado» («Objeto^{TF}»), es decir el objeto tal como lo presenta el gramático: un objeto con estructuración específica, con cierta concretización (lengua escrita o/y oral; lengua de cierto «registro»; la lengua como viene (o venía) utilizada por tales autores) y también con un enfoque en ciertos puntos (se les puede llamar «puntos críticos»: los puntos que merecen atención particular según el gramático). Esto conlleva como consecuencia que una gramática nos presenta un objeto «idealizado», un objeto «filtrado» con respecto a lo que pretende describir.
- (b) Entre los varios elementos que influyen en la elaboración del «producto gramatical» para el público, trataremos con más detalle de los que en su totalidad constituyen la «organización descriptiva». En el caso de gramáticas «didácticas» esta organización pasa por el molde de la «inserción didáctica»; además interviene un parámetro que propongo llamar el «circuito», y cabe distinguir aquí dos elementos:
 - i. el «circuito» de (meta)lengua(s), es decir todo lo que se refiere a la(s) lengua(s) de exposición (generalmente hay una sola lengua de exposición, salvo en gramáticas bi- o plurilingües), y también al lenguaje gramatical «técnico», es decir la metalengua utilizada por el gramático para describir y explicar fenómenos lingüísticos. Este lenguaje técnico (o «lenguaje gramaticográfico») muy a menudo pertenece a la misma lengua que la lengua de exposición, pero puede pertenecer a otra lengua (por ejemplo cuando un autor de una gramática del español, escrita en español o en francés, utiliza solamente términos técnicos latinos), y también es posible encontrar un metalenguaje híbrido o mezclado (por ejemplo, términos latinos juntos a términos técnicos en español o francés, o términos latinos adaptados al español o al francés);
 - ii. el «circuito de acomodación», es decir el entorno lingüístico en el cual funciona la producción y la recepción de una obra gramatical: más concretamente, se trata de otras lenguas a las cuales se refiere en la gramática o de las cuales se presupone una competencia activa o pasiva por parte de los usuarios del producto gramatical (didáctico).

En cuanto al ya mencionado componente de la «organización descriptiva», esta organización corresponde a un «formato», que incluye la macro-estructura o el protocolo global (división general de la descripción gramatical) y una organización al nivel de la micro-estructura. En lo que se refiere a esta «micro-estructura», hay que

distinguir dos tipos de decisiones estratégicas: las decisiones que hacen hincapié en la organización de formas en clases (por ejemplo: grupos de sonidos o «clases de palabras») y a la organización de rasgos gramaticales que afectan ciertas clases de palabras (y que son responsables de variaciones formales o de particularidades sintácticas, tal vez semánticas); el otro tipo de decisiones tiene que ver con el modo de «agrupación» de formas, es decir la manera de la cual se hace la junción entre formas relacionadas o entre formas de la «misma palabra». Con respecto a este último tipo de decisiones, me parece que hay *tres principales modalidades* de agrupación: la agrupación bajo forma de enumeración de formas; una agrupación, de tipo estructural, que toma como base de descripción una forma abstracta (forma teórica; forma idealizada) y que a partir de este «tipo» describe y explica las «instancias»; y finalmente, otra agrupación de tipo estructural que establece una relación de derivación⁴² progresiva entre una forma concreta y otra(s) forma(s) relacionada(s). (Con términos prestados al metalenguaje de la lingüística estructuralista, se puede referir a estos dos últimos modos de quehacer con las expresiones inglesas «*item-and-arrangement*» e «*item-and-process*».)

La organización descriptiva incluye también como parámetros: el «*grado de explicitud*», la «*argumentación*» y la «*integración*». Por «integración» entendemos la relación entre la descripción gramatical y otros tipos de textos (didácticos/descriptivos) (producidos por el mismo autor, o por un colega) que «acompañan» a la gramática. Por lo que se refiere a la argumentación, bajo este marbete se pueden incluir tres elementos: (I) el enfoque de la argumentación con respecto al objeto de descripción (globalmente, y de manera simplificadora, se puede distinguir entre un tipo de argumentación «formal», basándose en los aspectos formales, y un tipo de argumentación «funcional»); (II) el alcance del planteamiento (aquí me parece bastante destacar la diferencia fundamental entre un planteamiento «inmanente», centrado en la lengua que se describe, y un planteamiento «transcendente»); (III) la formulación de los resultados del análisis gramatical (bajo forma de reglas, de prescripciones, de generalizaciones, o simplemente como anotaciones, apuntes, etc.). Que quede claro que entre los varios componentes de la «organización descriptiva» hay vinculaciones más o menos estrechas (hay, por ejemplo, una relación estrecha entre la formulación de los resultados y los modos de «agrupación», y también entre el protocolo general y la micro-estructura por un lado y el planteamiento, inmanente o trascendente por otro).

Para los tres primeros aspectos de la organización descriptiva es muy importante (el estudio de) la terminología: es la terminología del gramático/lingüista la que nos informa sobre la articulación de la gramática, y es ella la que hace resaltar el grado de explicitud y la que sustenta la argumentación del autor. De esta manera, el examen de la terminología de obras gramaticales/lingüísticas ofrece el cuadro criteriológico para un rastreo metodológico del quehacer gramatical/lingüístico que se halla en ellas.

Este examen de la terminología debe prestar atención, como punto de partida, a tres aspectos de los términos técnicos:

- (a) su origen (término indígena/préstamo/neologismo)
- (b) su naturaleza (estatuto lingüístico formal y estatuto semántico-pragmático)
- (c) su definición (si se da el caso de que se ofrezca una definición).

⁴² Se trata de «derivación» en el sentido general de «pasaje, mediante la formulación de una regla, a otra forma lingüística» (en este sentido general, la «derivación» como concepto metodológico se aplica a la formulación de reglas para procesos de morfología flexiva y derivacional).

3.2.3. El «calibraje» de términos y los procedimientos de definición

Para efectuar el calibraje de los términos encontrados en el corpus de investigación, dentro del marco de un estudio historiográfico, o para realizar una normalización de una terminología, es necesario:

- (a) determinar el campo de referencia de términos
- (b) reconocer (o aplicar) los procedimientos de definición.

3.2.3.1. El campo de referencia de los términos

La determinación del campo referencial respectivo de términos se hace en función de las siguientes posibilidades:

- (a) términos idénticos en forma y en contenido (es decir: términos estrictamente equivalentes entre varios autores/varios modelos)
- (b) términos formalmente idénticos, pero con un contenido diferente (por ejemplo *relativo*, que se puede utilizar para cada tipo de elemento anafórico, o que puede restringirse a los pronombres relativos y las proposiciones relativas)
- (c) términos formalmente idénticos y con un contenido más o menos idéntico, pero con una aplicación diferente (por ejemplo *modo*, designación para una categoría verbal correspondiendo a una «modalidad», pero la nómima de modos verbales en una obra puede ser diferente de la en otra obra)⁴³
- (d) términos formalmente diferentes, pero con contenido idéntico (o equivalente) (por ejemplo, *voz verbal* y *diátesis*)
- (e) términos formalmente diferentes, con contenido diferente, pero con una aplicación más o menos equivalente (por ejemplo *determinante*, cuando se aplica sólo al *artículo*)
- (f) términos formalmente diferentes y con contenido y aplicación diferentes.

3.2.3.2. Los procedimientos de definición

El análisis terminológico, así como la práctica terminográfica, implican una reflexión sobre los procedimientos definitorios⁴⁴ atestiguados (explícita o implícitamente), o que se proyecta utilizar. Más en particular hay que distinguir entre:

- (a) La *incidencia* de la definición: aquí damos con la distinción entre una definición de la cosa (*definitio rei*) y una definición del nombre (*definitio nominis*). [«El sustantivo es ... » vs. «Sustantivo es el término que se utiliza para ...»]
- (b) El *contenido* de la definición: con respecto al contenido, se pueden distinguir tres tipos:
 - i. una definición *esencial*: en el caso de términos lingüísticos, se trata de la «esencia expresiva» (por ejemplo: «el verbo expresa una acción, un estado, ...»)
 - ii. una definición *formal*: este tipo de definición presenta una lista de rasgos formales (por ejemplo: «el verbo se caracteriza por una conjugación/por marcas que indican la persona, el número, el tiempo ...»)

⁴³ Véase por ejemplo el estudio pormenorizado, con referencia a la tradición gramaticográfica española, de Zamorano Aguilar (2001).

⁴⁴ Sobre la definición como operación lógica y como concepto lógico-científico, véanse Pawłowski (1980), Robinson (1962²[1954]) y von Savigny (1970). Sobre la definición en lingüística (y en el lenguaje natural), *cfr.* las contribuciones en Chaurand (1982). Sobre la definición en lexicografía, *cfr.* Rey-Debove (1971: 180-257).

- iii. una definición *funcional*: con este tipo de definición se refiere a la función (principal) de un elemento lingüístico (por ejemplo: «el verbo es el núcleo de la construcción frástica, con respecto al cual se organizan los *actantes* y los *circunstantes*»).
- (c) La *forma lingüística* de la definición: aquí cabe distinguir entre, por lo menos, cuatro tipos:
- i. una definición *por predicación copulativa* («X es ...»)
 - ii. una definición *por predicación «final»* («X sirve para ...»/«X se utiliza para ...»)
 - iii. una definición *por predicación «inclusiva»* («X agrupa los elementos ...»/«Los X son los elementos siguientes: ...»)
 - iv. una definición *estipulativa*: («Bajo X hay que entender ...»; «En el presente modelo, X designa/significa ...»).

Algunas de estas distinciones (o algunos de estos niveles de distinción) se pueden señalar por medios tipográficos (por ejemplo: uso de comillas, de cursiva, de versalitas, etc.); es un aspecto «externo» al cual el analista de términos tiene que prestar atención también.

Cabe observar que muy a menudo se pueden encontrar confusiones o vacilaciones entre varios tipos de definición dentro de la misma obra (y, aún más, entre varias obras). Es precisamente una tarea importante del analista de la terminología (y de su «*alter ego*» terminográfico) apuntar y desentrañar estas confusiones y eliminarlas en la fase del trabajo terminográfico. Para este último, la actitud más coherente sería la de optar por: (a) definiciones de nombre; (b) definiciones lo más formales posible; (c) definiciones explicitadas por agrupación de los elementos que constituyen el campo de referencia del término definido, preferentemente con una definición estipulativa que presente la colocación teórica del término dentro del modelo.

4. CONCLUSIÓN

En esta contribución hemos intentado demostrar que la terminología (y los aspectos de metodología terminológica) es importante para (a) el historiador de la lingüística; (b) el que se ocupa de metodología y de epistemología de la lingüística; y, finalmente, (c) todo lingüista que se preocupa de definir su quehacer y de ubicar su trabajo en un conjunto teórico sistemático.

Como trabajo programático, el presente texto ha insistido sobre el hecho de que el análisis de la terminología lingüística tiene que realizarse desde una perspectiva metodológica nítidamente definida; además, la aplicación del modelo metódico debe hacerse de manera sistemática.

El campo de la terminología y de la terminografía lingüística es un campo muy amplio, en el cual mucho queda por hacer, a la vez a nivel de estudios históricos y a nivel de reflexión metodológica. Hay por lo menos cuatro áreas a las cuales los trabajos sobre terminología gramatical y lingüística pueden brindar aportaciones fundamentales: la historiografía de la gramática y de la lingüística, la teoría lingüística (lingüística general), la lexicografía (especializada) y la terminografía.

Apéndice I

Proposiciones para una estructuración global de la terminología (meta)lingüística

I. Lengua(s)

- a. Tipos: lenguas *isolantes*, *aglutinantes*, *flexivas*; «*atomizantes*», *fusionantes*, *holofrásticas*; *activas*, *ergativas*, *nominativo-acusativas*, *con clases nominales*
- b. Realidades empíricas; situaciones sociolingüísticas; el sistema de la lengua y su manifestación:
 — *interferencias*, *préstamos*, *calcos*; *adstratos*, *substratos*, *superstratos*
 — *bilingüismo*, *diglosia*, *sociolecto*, *idiolecto*, *norma*
 — *competencia/performancia*; *lengua/habla*

II. La descripción

(a) Aproximaciones y campos de estudio

- a. Puntos de vista: *diacronía (diacrónico)*, *sincronía (sincrónico)*, *pancronía (pancrónico)*, *tipología (tipológico)*;
- b. Disciplinas:
gramática (fonética, fonología, morfología, sintaxis)
lexicología; lexicografía
semántica
pragmática
onomástica (antroponimia; toponimia ...)
dialectología/geografía lingüística
sociolingüística
psicolingüística
neurolingüística

(b) Estructuración interna de las lenguas

- a. Unidades: *fonema*, *morfofonema*, *morfema* (léxico / gramatical: *prefijo*, *infixo*, *sufijo*), *sintagma*, *oración (simple/compuesta)*, *texto*
*grafema (*carácter)*
signo (significante/significado)

variable
variante (elementos «alo-»)

b. Posiciones:

- *tónica*, *atóna*, *pos-tónica*; *aguda*; *llana*; *esdrújula*
 — *determinante/determinado/ninguno de los dos* («*adjunto*»; «*elemento en construcción absoluta*»); *antecedente/consecuente*
 — *grados de abertura*: cfr. Alfabeto fonético internacional
 — *lugar de articulación*: cfr. Alfabeto fonético internacional

c. Categorías y clases:

- — *animado/inanimado*
 — *número*, *género* (gramatical), *persona*, *tiempo*, *aspecto*, *modo/modalidad*, *diátesis*
- — «*partes de la oración*»: *adjetivo*, *adverbio*, *artículo*, *conjunción* (de *coordinación*/de *subordinación*), *interjección*, *nombre*, *participio*, *preposición*, *pronombre*, *verbo* [*partículas*; *conectores*]

d. Funciones

- *casos*: ablativo, acusativo, dativo, genitivo, ilativo, instrumental, lativo, locativo, nominativo, ...
- *sujeto/objeto* (*complemento* cf. infra); *agente/paciente*
- *actantes; circunstantes*
- *tético/remático*
- *atribución* (*atributivo*); *predicación* (*predicativo*)
- *complementación*: los complementos

e. Relaciones

- relaciones de macro-organización [sistema de la lengua]: *paradigmático; sintagmático*
- relaciones de constitución y de construcción: *analogía; coordinación; integración; oposición; selección; subordinación*
- relaciones que se reconocen por medio de operaciones lingüísticas: *sustitución; conmutación; permutación; combinación; alternancia; proporcionalidad*

f. Procesos de formación de unidades fon(ét)icas y morfológicas

- añadidura, reducción o cambio de rasgos o de unidades: *palatalización, nasalización, sonorización* vs. *desonorización, geminación, diptongación, monoptongación ...*
- *flexión; derivación; composición; incorporación*

Apéndice II

Modelo de ficha analítica

TÉRMINO

variantes

LOCALIZACIÓN título/edición

<DEFINICIÓN> citación + paginación
[Tipo de definición]

<INFORMACIÓN ADICIONAL por parte del autor>

CONTEXTUALIZACIÓN (tipos de) contextos en los que aparece el término

OCURRENCIAS (listado exhaustivo o selección)

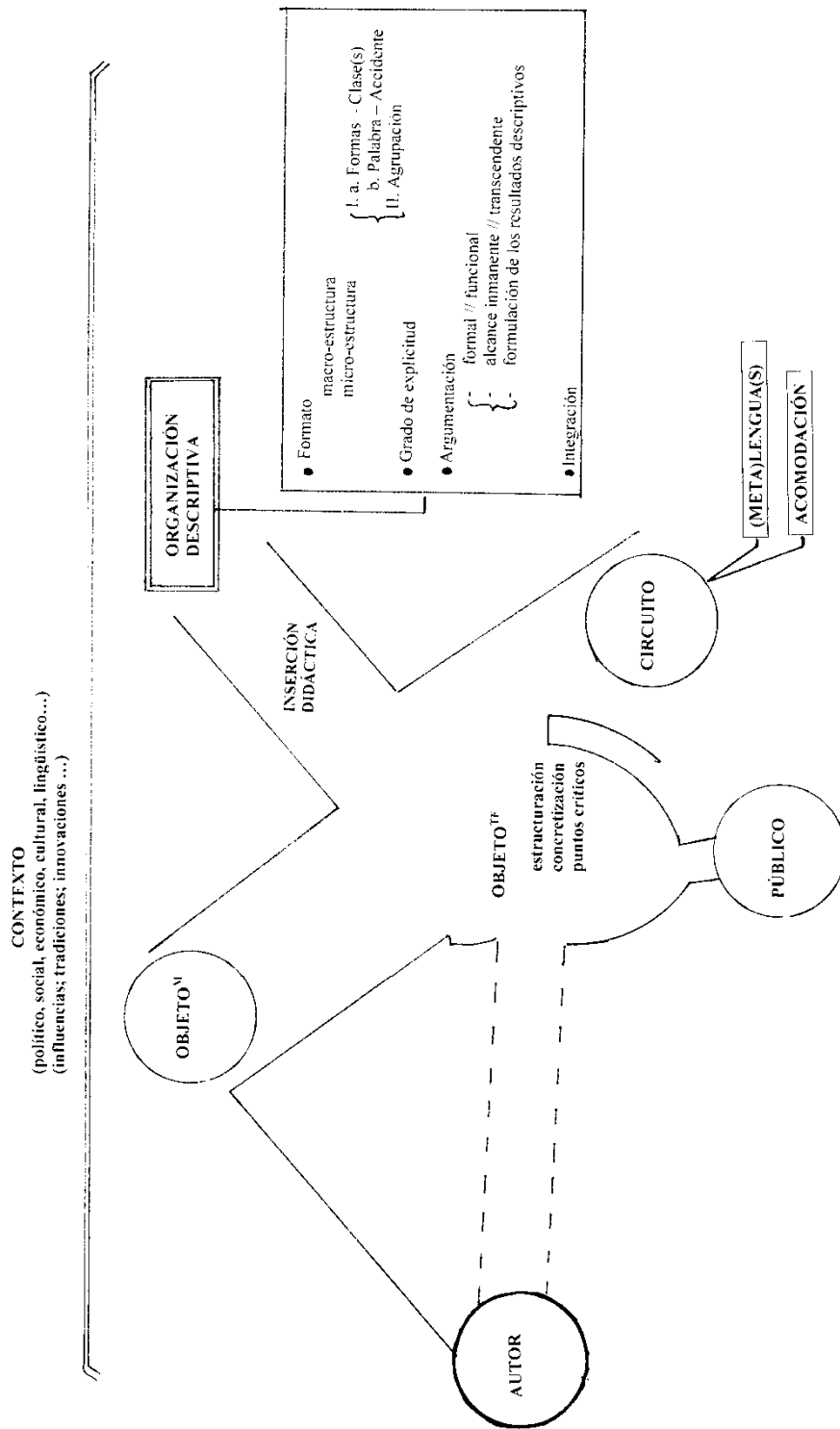
<SUBDIVISIÓN> términos simples (→*nómina)
términos compuestos (→*nómina)

ELEMENTOS DE LA CLASE (eventualmente: presentación en paradigmas)

<ESQUEMATIZACIÓN>

COMENTARIOS (origen; datación; ediciones de la obra; evolución del término; comparación con la terminología en otros autores; «valor y significación» del término)

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA



Apéndice III

Modelo para el análisis gramaticográfico

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKHMANOVA, Olga *et al.* (eds.) (1974): *Terminology: Theory and Method*. Moscow: University of Moscow.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique y María Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- BRAUDEL, Fernand (1949): *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Paris: Colin.
- BRAUDEL, Fernand (1967-70): *Civilisation matérielle, économie et capitalisme*. Paris: Colin.
- BRUNEAU, Charles (1940): «Sur la formation du vocabulaire technique de la grammaire». *Mélanges de philologie et d'histoire littéraire offerts à Edmond Huguet*. Paris: Champion, 32-51.
- BUNGE, Mario (1974): *Treatise on Basic Philosophy. Vol. 1: Semantics: Sense and Reference*. Dordrecht: Reidel.
- CHAURAND, Jacques (ed.) (1982): *La définition*. Paris: Larousse.
- COLOMBAT, Bernard y Marie SAVELLI (eds.) (2001): *Métalangage et terminologie linguistiques. Actes du colloque international de Grenoble (Université Stendhal – Grenoble III, 14–16 mai 1998)*. Leuven/Paris/Sterling: Peeters.
- FELBER, Helmut (1976): *International Standardization of Terminology. Theoretical and Methodological Aspects*. Vienna: Infoterm.
- FLYDAL, Leiv (1968): «Pourquoi pas une terminologie systématisée et par là plus simple?». Antonio Quilis *et al.* (coords.), *Actas del XI Congreso internacional de lingüística y filología románica*, II. Madrid: C.S.I.C., 706-713.
- GARVIN, Paul (1979): «Une épistémologie empiriciste pour la linguistique». *La Linguistique*, 15/1, 65-89.
- GOODENOUGH, Ward (1980): *Description and Comparison in Cultural Anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HARRIS, Zellig S. (1988): *Language and Information*. New York: Columbia University Press.
- HARTMANN, Reinhard R.K. (1973): *The Language of Linguistics. Reflections on linguistic terminology, with particular reference to "level" and "rank"*. Tübingen: Narr.
- HEADLAND, Thomas N., Kenneth L. PIKE, y Marvin HARRIS (1990): *Emics and Etics. The insider/outsider debate*. Newbury Park: Sage Publications.
- HJELMSLEV, Louis (1943): *Omkring Sprogteoriens Grundlaeggelse*. København: Munksgaard.
- HOENIGSWALD, Henry M. y Linda F. WIENER (eds.) (1987): *Biological Metaphor and Cladistic Classification: An interdisciplinary perspective*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- ITKONEN, Esa (1991): *Universal History of Linguistics: India, China, Arabia, Europe*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- JACOBSSON, Gunnar (ed.) (1980): *Aktual'nye problemy po lingvističeskoj terminologii*. Göteborg: Institutionen för slaviska språk.
- JAKOBSON, Roman (1980): «Metalanguage as a Linguistic Problem». Roman Jakobson, *The Framework of Language*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 81-92.
- JANSE, Mark y Pierre SWIGGERS (1998): «Dictionaries of Linguistic Terminology: A Systematic Bibliography». *Orbis*, 39, 209-219.
- JARCEVA, Viktorija N. *et al.* (1990): *Lingvističeskij enciklopedičeskij slovar'*. Moskva: Nauka.
- KNOBLOCH, Johannes (ed.) (1961–): *Linguistisches Wörterbuch*. Heidelberg: Winter. [12 fascículos publicados]
- KOERNER, E.F. Konrad (1995): «'Metalanguage' in Linguistic Historiography». Konrad Koerner, *Professing Linguistic Historiography*. Amsterdam: Benjamins, 27-46.
- KUBCZAK, Hartmut (1975): «Vorschlag zur Unterscheidung von Langue, Metasprache und Metaebene». *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, 3, 314-321.
- LAUWERS, Peter (2004): *La description du français entre la tradition grammaticale et la modernité linguistique*. Leuven/Paris: Peeters.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1964): «Problemas de terminología lingüística». *Presente y futuro de la lengua española*, II. Madrid: Ed. Cultura Hispánica, 383-392.
- LEDUC-ADINE, Jean-Pierre y J. VERGNAUD (eds.) (1980): *La terminologie grammaticale*. (= *Langue française* 47).
- LENOBLE, Muriel, Pierre SWIGGERS y Alfons WOUTERS (2001): «Étude comparative des dénominations de catégories grammaticales dans les textes artigraphiques latins de l'Antiquité». Colombat y Savelli (eds.), *Métalangage et terminologie linguistiques*. Leuven/Paris: Peeters, 275-291.
- MOUNIN, Georges (1974): «Introduction au problème terminologique». Georges Mounin (ed.), *Dictionnaire de la linguistique*. Paris: P.U.F., VII-XXII.

- OGRIN, Mihaela (1993): «Linguistic Terminology Nowadays». *Proceedings of the xvth International Congress of Linguists, Québec, Université Laval, 9-14 August 1992*, II. Sainte-Foy: Presses de l'Univ. Laval, 207-210.
- PAWŁOWSKI, Tadeusz (1980): *Begriffsbildung und Definition*. Berlin: de Gruyter.
- POTTIER, Bernard (2001): «Histoire de la terminologie grammaticale». *Lexikon der romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, vol. I/2, 913-920.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2010): *La Parfaicte Methode pour entendre, écrire, et parler la langue espagnole de Charpentier (1596): Estudio, edición facsimilar, transcripción y traducción*. [Tesis doctoral, Univ. de Salamanca].
- REY, Alain (1979): *La terminologie. Noms et notions*. Paris: P.U.F.
- REY-DEBOVE, Josette (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haye/Paris: Mouton.
- REY-DEBOVE, Josette (1978): *Le métalangage. Étude linguistique du discours sur le langage*. Paris: Le Robert.
- ROBINS, Robert H. (1974): «Theory-Orientation versus Data-Orientation: A Recurrent Theme in Linguistics». *Historiographia Linguistica*, 1, 11-26.
- ROBINS, Robert H. (1976): «Some Continuities and Discontinuities in the History of Linguistics». Herman Parret (ed.), *History of Linguistic Thought and Contemporary Linguistics*. Berlin: de Gruyter, 13-31.
- ROBINSON, Richard (1962²[1954]): *Definition*. Oxford: Clarendon.
- RUIJSEDAAL, Els (1989): *Terminografische index op de oudste grammaticale werken*. Amsterdam: Stichting Neerlandistiek VU.
- SAVIGNY, Eike VON (1970): *Grundkurs im wissenschaftlichen Definieren*. München: DTV.
- SCHON, David (1963): *Invention and the Evolution of Ideas*. London: Tavistock.
- SWIGGERS, Pierre (1988): «Les premières grammaires des vernaculaires gallo-romans face à la tradition latine: stratégies d'adaptation et de transformation». Irène Rosier (ed.), *L'héritage des grammairiens latins de l'Antiquité aux Lumières*. Paris: Bibliothèque de l'Information grammaticale, 259-269.
- SWIGGERS, Pierre (1990): «La tradition de l'Ars de Donat et les premières grammaires vernaculaires du français: un moment de conversion». Günter Holtus et al. (eds.), *Zur Geschichte der Grammatiken romanischer Sprachen*. Tübingen: Narr, 139-159.
- SWIGGERS, Pierre (1991a): «L'historiographie des sciences du langage: intérêts et programmes». *Proceedings of the Fourteenth International Congress of Linguists, Berlin/GDR, August 10-August 15, 1987*. Berlin: Akademie-Verlag, 2713-2716.
- SWIGGERS, Pierre (1991b): «Creuser dans l'histoire des sciences du langage: vers une archéologie du savoir linguistique». *La constitution du document en histoire des sciences du langage (= La Licorne 19)*, 115-134.
- SWIGGERS, Pierre (1992a): «Les grammaires françaises 'pédagogiques' du XVI^e siècle: Problèmes de définition et de typologie; analyse microscopique». Konrad Schröder (ed.), *Fremdsprachenunterricht 1500-1800*. Wiesbaden: Harrassowitz, 217-235.
- SWIGGERS, Pierre (1992b): «Linguistic Theory and Epistemology of Linguistics». Martin Pütz (ed.), *Thirty Years of Linguistic Evolution. Studies in Honour of René Dirven on the Occasion of his Sixtieth Birthday*. Amsterdam: Benjamins, 573-589.
- SWIGGERS, Pierre (1996): «L'étymologie: Les transformations de l'étude historique du vocabulaire aux Temps Modernes». Peter Schmitter (ed.), *Sprachtheorien der Neuzeit II: Von der Grammaire de Port-Royal (1660) zur Konstitution moderner linguistischer Disziplinen*. Tübingen: Narr, 352-385.
- SWIGGERS, Pierre (1997a): *Histoire de la pensée linguistique*. Paris: P.U.F.
- SWIGGERS, Pierre (1997b): «Terminologie et systématique de l'article chez les grammairiens français du seizième siècle». Mechtild Bierbach et al. (eds.), *Mélanges de lexicographie et de linguistique françaises et romanes dédiés à la mémoire de Manfred Höfler*. Strasbourg/Nancy: Klincksieck – InaLF, 409-425.
- SWIGGERS, Pierre (1998a): «Pour une systématique de la terminologie linguistique: considérations historiographiques, méthodologiques et épistémologiques». *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, N.S. 6 (numéro especial: «La terminologie linguistique»), 11-49.
- SWIGGERS, Pierre (1998b): «Linguistics: 1. The Domain of Linguistics»; «Linguistics: 2. Extensions of Linguistics: Interdisciplinary Fields». *Encyclopedia Americana* edición 1998, vol. 17. New York: Grolier Educational, 525-532b, 532b-532f.
- SWIGGERS, Pierre (1999): «Systématique et terminologie de la description du participe dans la grammaire française préclassique». *Le français préclassique*, 6, 13-37.
- SWIGGERS, Pierre (2000): «Terminologie et description grammaticales dans les *Elemens ou Institutions de la langue Française* de Jean Bosquet (1586)». *Travaux de Linguistique et de Philologie*, 38, 253-273.

- SWIGGERS, Pierre (2001): «La terminologie de la description du pronom dans la grammaire française du seizième siècle». Colombat y Savelli (eds.), *Métalangage et terminologie linguistiques*. Leuven/Paris: Peeters, 395-412.
- SWIGGERS, Pierre (2003): «Continuités et discontinuités, tension et synergie: les rapports du latin et des langues vernaculaires, reflétés dans la modélisation grammaticographique». *The Dawn of the Written Vernacular in Western Europe*. Leuven: Leuven University Press, 71-105.
- SWIGGERS, Pierre (2004): «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». Cristóbal Corrales Zumbado *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL, La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2005*, I. Madrid: Arco Libros, 113-146.
- SWIGGERS, Pierre (2006a): «El foco «belga»: Las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)». José J. Gómez Asencio (ed.), *El castellano y su codificación gramatical*. Vol. I: *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Salamanca: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 161-214.
- SWIGGERS, Pierre (2006b): «L'analyse du verbe dans la grammaire française préclassique, 1530-1575». *Le français préclassique*, 9, 37-83.
- SWIGGERS, Pierre (2006c): «Terminologie et terminographie linguistiques: problèmes de définition et de calibrage». Franck Neveu (ed.), *La terminologie linguistique: problèmes épistémologiques, conceptuels et traductionnels (= Syntaxe et sémantique 7)*. Caen: Presses Universitaires de Caen, 13-28.
- SWIGGERS, Pierre (2008): «L'adverbe dans la grammaticographie française du 16^e siècle: Définition, (sous-) classification et terminologie». *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 18, 59-100.
- SWIGGERS, Pierre (2010): «Terminologie, terminographie et métalangage linguistiques: Quelques réflexions et propositions». *Revue roumaine de linguistique*, 55:3, 209-222.
- SWIGGERS, Pierre (2011): «L'homme et la matière grammaticale » [En preparación].
- SWIGGERS, Pierre y Alfons WOUTERS (1996): «Content and Context in (Translating) Ancient Grammar». Pierre Swiggers y Alfons Wouters (eds.), *Ancient Grammar: Content and Context*. Leuven/Paris: Peeters, 123-161.
- SWIGGERS, Pierre y Alfons WOUTERS (1999): «Translating Ancient Grammatical Texts». David Cram *et al.* (eds.), *History of Linguistics 1996. Vol. I: Traditions in Linguistics Worldwide*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, 3-11.
- SWIGGERS, Pierre y Alfons WOUTERS (2007): «Transferts, contacts, symbiose: l'élaboration de terminologies grammaticales en contact bi/plurilingue». Louis Basset *et al.* (eds.), *Bilinguisme et terminologie grammaticale*. Leuven/Paris/Dudley: Peeters, 19-36.
- SZOC, Sara y Pierre SWIGGERS (2010): «Au carrefour de la (méta)lexicographie, de la terminographie, de la grammaticographie et de la linguistique contrastive: La terminologie grammaticale dans les grammaires de l'italien aux Pays-Bas». *Actas del 26^e Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques (València)* [en prensa].
- WEIZENBAUM, Joseph (1976): *Computer Power and Human Reason*. New York: Freeman & C^o.
- WOUTERS, Alfons y Pierre SWIGGERS (2007): «L'adverbe chez les grammairiens latins de l'Antiquité tardive». *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 17, 75-118.
- WÜSTER, Eugen (1974): «Die allgemeine Terminologielehre, ein Grenzgebiet zwischen Sprachwissenschaft, Logik, Ontologie, Informatik und den Sachwissenschaften». *Linguistics*, 119, 61-106.
- XAVIER, Maria Francisca y Maria Helena MATEUS (eds.) (1990-1992): *Dicionário de termos linguísticos*. Lisboa: Cosmos. (2 vols.)
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2001): *Gramaticografía de los modos del verbo en español*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.